

<u>DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS</u> <u>COORDINACIÓN DE PERMISOS</u>

0852/21

SSP-SET-09 15/11/18

Folio:

La Secretaría de Servicios Pu	íblicos de este Municipio er	uso de las at	ribuciones que le conce	ede el Artículo 7	8 Y 79 fracciones X	VI v XVII. del Regla	mento de la Administr	ración Pública del
Municipio de Monterrey, asi	como los Artículos 4 fracció	n III, y demás	aplicables del Reglame	nto para las Con	strucciones del Mu	nicipio de Monterro	ey, otorga:	20,011 / 22,102 22,
•			SO ESPECIAL PARA TRA XTEL, S.A.B. DE C.V		ÍA PÚBLICA A:			
Con vigencia de:	12 21							
	13-ago-21	a	13-ago-21			lo a la solicitud con fe	.cha:	
PERMISO POR LA OCUPA	ICION DE LA VIA PUBLICA	EN AREA D	E CALLE CON MANTE	NIMIENTO DE	REGISTRO EXIST	TENTE	<u></u>	
EL SOLICITANTE SE COM		OS TRABAJO	OS CON CALIDAD, AS	COMO RETIRA	AR MATERIALES	SOBRANTES Y D	EJAR EL AREA LIMPI	Α
AL CONCLUIR EL PERIO	OO ESTABLECIDO.							
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						
			-					
NOTA: ESTE PERMISO ES SOI Con una longitud de:		CUAL NO DEB	ERA REALIZAR ROTURA					
Ubicación de la Obra	5.00						· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
En la calles: REFOR	MA	ent	re calles H. GALEAN	<u>IA</u> Y				
Colonia: CENTR	10		Exp. o Región Catastral:			·		
Vías de acceso controlado:	Ave, princ	pales:	Ave. colectoras:		Otros:	•		
Ave. locales:	1 Banqueta	: 1	Camellones:					
Horario:								
Debiendo ajustarse a lo esta Superficies en la Vía Pública								
autoridad señale en el misma Anexo Programa de Trabajo	o ordenamiento.		•		·	,		
Especificaciones particulares		y Tránsito.						
Especificaciones particulares	de la Secretaría de Servicio	Públicos.					•	
Nota: El incumplimiento de del Reglamento de la Admin								
Municipio de Monterrey, Nu							mento de la Administr	acion i abilea dei
Art. 79 del Reglamento de la	a Administración Pública de	l Municipio d	e Monterrey, Nuevo Le	ón	•			
Fraccion XVI : Realizar las ins la violación a las disposicione								orrespondan por
Fracción XVII: Recibir, tramit como del Sector Privado, de				las vías públicas	que realicen las co	ompañías prestador	aside servicios, tanto d	lel Sector Público
Fraccion XXI: Supervisar que ordenar su retiro.	las instalaciones fijas o sem	ifijas que ocu	pen la vía pÚblica cuent	en con el permis	so correspondiente	y se mantengan er	n buenas condiciones, e	en caso contrario
		•					,	
			/					
			•		ING. ALAN R. AMBR DIRECTOR DE SERVICIO			
								V3

ADMINISTRACIÓN 2019-2021

6/Des/2021